



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

PALABRAS DE INSTALACIÓN DEL IX CONGRESO NACIONAL DE LA ONIC

LUIS FERNANDO ARIAS ARIAS
Consejero Mayor ONIC
Octubre 9 de 2016

Hoy nos convocamos en nuestra máxima instancia política y de gobierno de los pueblos indígenas de Colombia, el Congreso Nacional de nuestra gloriosa Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), que desde hace 34 años ha enarbolado los principios de unidad, territorio, cultura y autonomía. Fieles a nuestra plataforma política le hablamos hoy a Colombia y al Mundo, los Pueblos Indígenas hemos sido, somos y seremos constructores de Paz con justicia social y ambiental.

La ONIC debe jugar un papel protagónico en el momento político actual. Hay que juntar la fuerza colectiva y promover con las víctimas, las organizaciones populares y la sociedad colombiana una gran Minga por la Vida y la Paz; sólo la movilización social podrá garantizar que se consolide un gran diálogo nacional que ubique a la sociedad como actor principal y no a las élites políticas. La convocatoria a un acuerdo nacional no puede ser un pacto entre las élites de la derecha, debe transitar por una amplia convocatoria a los sectores sociales y populares, que salvaguarden no solo el estado social de derecho, sino que remuevan las condiciones de violencia social, política y armada contra el Pueblo Colombiano. Estamos en el momento histórico más importante de nuestras vidas, hoy no solo se juega la paz y la guerra; nos jugamos la vida, la dignidad y la permanencia en nuestras tierras y territorios y la posibilidad de transformar de una vez por toda este País.

Llamamos al Gobierno del Nobel de la Paz y las FARC – EP a mantener el cese al fuego bilateral y definitivo, a resolver en el corto plazo la incertidumbre política del Pueblo Colombiano, pero sobre todo a implementar los acuerdos rubricados ante la comunidad nacional e internacional el pasado 26 de septiembre en la ciudad de Cartagena, para que cobren plena vigencia en los territorios más afectados por la violencia y donde mayoritariamente salimos a refrendar y respaldar el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Este IX Congreso, en ejercicio de su autonomía, bajo las leyes de origen, y consecuente con sus principios y plataforma política debe expedir una resolución que adopte los acuerdos de paz de La Habana en todos los Pueblos Indígenas de Colombia y declare en nuestros territorios el fin de la guerra y el surgimiento de la paz y la reconciliación. Convocamos al Gobierno Nacional y al Ejército de Liberación Nacional (ELN) a instalar la fase pública de conversaciones para consolidar una paz completa, estable y duradera que nos permita avanzar en las transformaciones que requiere la Patria.

Si bien el momento actual genera inquietudes sobre el nuevo escenario político y jurídico, y existen preocupaciones sobre los avances del Gobierno y la Autonomía Indígena, un Estado que busca poner fin a un conflicto de cinco (5) décadas, de ampliar la democracia, de cerrar las brechas de la inequidad social, de garantizar el derecho a las víctimas y transformar el campo como apuesta de reforma rural integral, no podría bajo ningún precepto ético, moral y político, retroceder en el reconocimiento de los derechos adquiridos de los Pueblos y comunidades más vulnerables, abandonadas y afectadas por el



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

conflicto armado; sería un contrasentido que un pacto político significara el desconocimiento de las luchas históricas que los pueblos han emprendido por las transformaciones sociales y políticas y la pacificación de sus territorios.

Frente a este panorama es necesario que la ONIC, en primer lugar, reflexione sobre su estructura política y organizativa hacia dentro, con las comunidades, los cabildos, las organizaciones locales, zonales, regionales y las estructuras macro regionales, lo que implicaría un trabajo decidido hacia las bases, volver y seguir recorriendo el territorio para fortalecer la lucha y la resistencia desde abajo, resolviendo las contradicciones y afianzando la unidad; en segundo lugar, es necesario desplegar y robustecer procesos de hermanamiento con el movimiento social y popular a nivel nacional e internacional, que permita consolidar un bloque de unidad popular dispuesto a salvaguardar las conquistas populares y sobre todo, a enfrentar los cambios que la élite política pretenda imponer en contravía de los derechos e intereses de las grandes mayorías.

Es menester que la ONIC siga promoviendo y liderando espacios de convergencia social como la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, el Frente Amplio por La Paz, la Mesa Social por la Paz, la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, entre otros escenarios populares, bajo criterios de unidad, reciprocidad, respeto mutuo y responsabilidad, fortaleciendo los derechos de los Pueblos Indígenas y construyendo una apuesta de País conjunta sobre los aspectos políticos y estructurales que de manera aislada los sectores sociales no hemos podido cambiar. Es hora de avanzar en la unidad en medio de la diversidad, para la construcción del poder popular.

La ONIC no puede renunciar a su historia jurídica y política que hace parte de su legado. Mas allá de ahondar en una discusión formal sobre su naturaleza jurídica, lo que debemos debatir en este Congreso es su apuesta política. El reconocimiento del Gobierno Indígena no lo otorgan las instituciones coloniales ni republicanas, son aspectos formales para seguir controlando la vida jurídica y política de todos los pueblos del mundo.

Es necesario revisar y revitalizar la estructura actual de la ONIC, en la perspectiva de cualificar y consolidar su proyecto político. Aspectos como la representación, la participación y los mecanismos de coordinación recíproco entre la organización y sus bases, deben ser objeto de análisis y debate de este Congreso, sin perder de vista que cualquier proceso de reestructuración, debe desembocar en el fortalecimiento de la ONIC. Este proceso de reflexión y reestructuración, debe estar acompañado de una formación política amplia y permanente, el momento actual del país y del Movimiento Indígena exige la cualificación de sus dirigentes desde las bases, hasta los escenarios de mayor interlocución y representación política a nivel nacional e internacional.

La cualificación de la dirigencia indígena debe permitir que la interlocución con el Estado sea más efectiva, oportuna y eficiente. La relación pueblos Indígenas y Estado colombiano debe estar basado en criterios de horizontalidad, de respeto y reconocimiento, de incidencia e interlocución, de exigencia y cumplimiento de derechos, de consulta y consentimiento, de reparación histórica y restitución de los derechos de propiedad ancestral, de diálogo intercultural e intersectorial, entre otros. El actual sistema de concertación del gobierno colombiano y Pueblos Indígenas, requiere de la apertura de amplios escenarios de consulta y concertación, de diálogo político permanente, de capacidad técnica y mayor



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

autonomía administrativa y financiera por parte de la institucionalidad, que aseguren el cumplimiento de los acuerdos y derechos con los Pueblos indígenas.

Estamos llamado a generar una conciencia de poder que nos permita avanzar en las transformaciones democráticas que requiere la Patria. Si bien la inspiración de la ONIC desde su fundación ha estado marcada por un corte de lucha social y gremial, no es menos cierto que haya alcanzado a ser un actor político protagónico en los momentos mas importante del País, como en la época de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 o en el actual proceso de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC - EP. Por ello es necesario que este IX Congreso revise y oriente el rumbo del proyecto político del Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS), por un lado, para no cometer los errores del pasado y por otra parte para posicionarlo de cara al nuevo escenario electoral del año 2018. Si bien el Movimiento nació en el seno de los pueblos y organizaciones indígenas de la ONIC, no podemos olvidar que también es alternativo y social, lo que significa que las apuestas y alianzas deben orientarse a la construcción de un Estado plurinacional, que recoja las luchas del movimiento indígena y popular y las ubique en los escenarios políticos que nos permitan cambiar las relaciones de poder en el País.

Una real y efectiva autonomía del Gobierno propio de los pueblos indígenas de Colombia, la podremos garantizar de manera independiente si avanzamos en estructurar y consolidar dos aspectos fundamentales para el sostenimiento de esa apuesta política en el corto, mediano y largo plazo. Nos referimos al fortalecimiento de la Guardia Indígena, y al diseño e implementación de un sistema económico propio.

La Guardia Indígena representa la fuerza colectiva, el control territorial y el orden social en los territorios indígenas. Este Congreso debe adoptar una resolución que instituya la Guardia como una fuerza milenaria de paz, en el que defina sus propósitos, principios, estructura, composición, funcionamiento, coordinación y subordinación a la autoridad indígena, entre otros aspectos.

La estructuración de un sistema económico propio pasa por analizar y debatir asuntos fundamentales relacionados con la conveniencia y pertinencia de pensarse un modelo económico alternativo de producción, asociación y comercialización que genere dividendos para el funcionamiento del gobierno indígena. En todo caso, cualquier fuera la decisión en esta materia es necesario que este sistema se constituya sobre la base de principios comunitarios, sostenibles, de beneficio común, con criterios de buen vivir y bienestar colectivo, entre otros. Lo que si es cierto es que mientras no tengamos una propuesta de sostenibilidad económica para apalancar nuestros procesos organizativos y de gobernabilidad vamos a seguir dependiendo del apoyo financiero del Estado y la comunidad internacional que de todas formas van a significar un palo en la rueda en la consolidación de la libre determinación de los Pueblos, para el ejercicio de los gobiernos autónomos y el reconocimiento de nuestros territorios ancestrales.

La ONIC deberá priorizar en los próximos años la reglamentación e implementación de los decretos autónomos (1953 y 2333 de 2014) como instrumentos políticos, administrativos y territoriales para el ejercicio del gobierno y la autonomía de los pueblos indígenas. La instauración de un sistema de información y estadístico integral deben jugar un papel fundamental para la delimitación y desarrollo



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

de los territorios indígenas que administrarán los sistemas autonómicos de educación, salud, justicia, ambiental y territorial.

Debemos afianzar el trabajo intergeneracional con las mujeres, ancianos, jóvenes y niños y niñas con el propósito de garantizar una participación integral y paritaria en los escenarios de poder político local, zonal, regional y nacional. Toda forma de violencia contra la mujer debe ser extirpada de los pueblos indígenas y condenada con la mayor severidad. La Mujer es la fuerza y el complemento de nuestros procesos organizativos y sin sus aportes, la construcción del movimiento no sería posible.

Hacia adelante es necesario apuntalar el principio cultural privilegiando la espiritualidad de los Pueblos, que nos permita restablecer y mantener el equilibrio y la armonía social y espiritual en todos los procesos organizativos. Nuestras leyes de origen deben ser el sostén sobre el que se base nuestro proyecto político y cultural.

La ONIC debe mantener y fortalecer su apuesta institucional como una organización reconocida a nivel nacional e internacional, no solo por su trayectoria política sino por su disciplina administrativa que le ha permitido en sus últimos 4 años duplicar su patrimonio y consolidar su estructura organizacional.

Otras de las apuestas que deberá ocupar el centro de la lucha del movimiento indígena Colombiano, es la consolidación territorial. Para ello, es necesario avanzar en la delimitación de los territorios autónomos ancestrales y la consolidación territorial mediante la adquisición de tierras, constitución, ampliación, saneamiento y ratificación de los resguardos contemporáneos y coloniales.

En el corto plazo tendremos que enfrentar la presión gubernamental para reglamentar la consulta previa, con el fin de limitar su naturaleza, alcance y objetivos, privilegiando los intereses macroeconómicos para el capital financiero. Nos corresponde entonces defender el derecho ancestral, constitucional y milenario sobre nuestras tierras y territorios bajo el principio del consentimiento previo, libre e informado donde la vida y los derechos están aún por encima de los intereses económicos y comerciales.

Merece un especial análisis y debate los avances y dificultades de las estructuras propias de salud y educación en los últimos años. Se ha discutido en las Asambleas y se ha mandatado para que este honorable Congreso oriente y defina el camino y accionar de nuestro Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural - SISPI y sobre todo el rol de las EPS Indígenas y su compromiso con la salud de los pueblos indígenas de Colombia.

Nuestro llamado es a que respecto al Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP se pueda reglamentar e implementar, de manera que fortalezca la identidad y permita consolidar nuestros propios procesos educativos hacia la pervivencia cultural.

Nuestra fortaleza es la diversidad. Es por ello que este Congreso deberá explorar fórmulas para recoger a la pluralidad étnica rural dispersa y urbana en un solo propósito. Los pueblos en riesgo de extinción, en aislamiento y en contacto inicial, así como los cabildos urbanos deben ocupar un papel



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

fundamental en la agenda y lucha de los Pueblos Indígenas, de manera articulada con las autoridades de origen y sus territorios.

Los planes de vida deberán perfilarse como una estrategia de permanencia y planeación del ordenamiento social, territorial y cultural que permita hacerle seguimiento y dotar de sostenibilidad a los planes, programas y proyectos que garanticen el buen vivir a los pueblos indígenas. Así mismo, la ONIC tiene que fortalecer la comunicación interna con las bases y hacia fuera desplegar toda una estrategia de difusión que nos posicione como un actor político y como una fuente de información primaria de todos los acontecimientos del mundo indígena.

Agradezco a todos los cooperantes que han aportado a la realización de este magno evento, a las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales y a las organizaciones hermanas que nos acompañan. Gracias por su solidaridad y compromiso con los pueblos indígenas de Colombia.

Finalmente, este IX Congreso debe revisar, ajustar, reafirmar, reorientar y expedir los mandatos que el próximo Consejo Mayor de Gobierno de la ONIC, en el período 2016-2020, deberá desarrollar con fundamento en los principios, la plataforma política y la apuesta de construcción de País que el movimiento indígena ha fijado en su horizonte. Proponemos una síntesis selectiva y sustancial de los mandatos que regirán los destinos del movimiento indígena durante los próximos 4 años. Es tiempo de consolidar la unidad en medio de la diversidad, son tiempos de lucha indeclinable, son momentos de seguir globalizando la resistencia.

Con estas palabras doy por instalado de manera oficial el IX Congreso Nacional de Pueblos Indígenas asociados en la gloriosa y más grande institución de los pueblos indígenas, nuestra amada Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

Muchas Gracias!!!...